

Es importante identificar el inicio y fin de la Autopista de Cuota, ya que solo dentro de la misma es que podrás tener derecho a las diferentes coberturas.

Como en cualquier seguro, existen una serie de condiciones que el conductor, los ocupantes y el vehículo deben cumplir para tener derecho a la cobertura.

#### **a. Cobertura de Responsabilidad Civil Autopista**

En caso de sufrir un accidente, en donde se determina que la Autopista es la responsable, el seguro cubre los daños a los vehículos y sus ocupantes, tales como:

- Por el mal estado del pavimento (baches).
- Por trabajos de mantenimiento.
- Piedras o cualquier otro objeto que se encuentre sobre el arroyo vehicular.
- A consecuencia de semovientes (perros el animal más común) en la Autopista.

#### **b. Cobertura de Responsabilidad Civil Usuario**

Se cubren los daños a terceros en sus bienes y personas, así como los daños causados a la infraestructura de la Autopista y que legalmente resulten responsables.

El seguro NO cubre:

- En caso de ser el responsable del accidente, los daños que sufra tu vehículo y el conductor.
- En caso de que ABANDONE la Autopista.
- Si el conductor no porta su licencia de conducir vigente y que corresponda al tipo de vehículo que conduce.
- La carga que contenga el vehículo.
- Gastos médicos y funerarios del conductor responsable cuando éste se encuentra bajo los efectos de estupefacientes, enervantes, estado de ebriedad o por exceso de velocidad.
- Vehículos de carga de más de 1.5 toneladas.
- Si los usuarios participan directa o indirectamente en carreras o pruebas de velocidad, seguridad o resistencia.
- Rotura, descompostura mecánica, pérdidas o daños debidos al desgaste natural o uso del vehículo, así como los daños ocasionados por su propia carga.

## ¿Qué hacer en caso de un siniestro?

Reporta el siniestro a la Plaza de Cobro o a los teléfonos de emergencia 222 975 6024

1. Mantén la calma,
2. Evita tener altercados con el conductor del vehículo involucrado.
3. Coloca señalamientos de emergencia.
4. Reporta de inmediato el accidente a la Plaza de Cobro, proporcionando la siguiente información:
  - Marca, modelo, color y placas del vehículo,
  - Lugar exacto donde te encuentras.
  - Indicar si existen lesionados a causa del accidente, descripción del vehículo propio y de terceros.
  - Nombre del conductor,
  - Si te es posible obtén algunas fotos que puedan documentar visualmente lo sucedido.
  - Es importante que informes al ajustador si tu vehículo está asegurado, recuerda que es obligatorio contar con seguro de responsabilidad civil, de acuerdo a la ley de seguros y fianzas.

Toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Revisa las condiciones generales de tu vehículo.
- Evita estacionarte en zonas de acotamiento.
- No consumes bebidas alcohólicas o alguna sustancia que afecte tu concentración y capacidad de reacción.
- Utiliza el cinturón de seguridad.
- No utilices el celular al manejar.
- No superes los límites de velocidad establecidos.
- No manejes cansado.